

Expediente: 156/20
Carátula: TALKAM EL KABIR C/ SALEME JOSEPH TANIOS Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20336282196 - TALKAM, EL KABIR-ACTOR
900000000000 - LUMAHE S.R.L., -DEMANDADO
20336282196 - CINTO, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
20242625650 - SALEME, JOSEPH TANIOS-DEMANDADO
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20242625650 - SALEME, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - SOCIEDAD LUMAHE, -DEMANDADO
20242625650 - SALEME, JOSE MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 156/20



H20912590621

JUICIO: TALKAM EL KABIR c/ SALEME JOSEPH TANIOS Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE. N° 156/20

En 27/03/25 informo a VE que, debido a un error del sistema SAE, la cédula N° 08 dirigida al domicilio real del demandado que consta en autos, no fué depositada en casillero digital de Notificadores para su diligenciamiento. Es todo en cuanto puedo informar

CONCEPCION, 27 de marzo de 2025.-

Téngase presente lo informado por Secretaria. Atento lo solicitado y conforme lo informado por Secretaria: Líbrese nueva cédula a igual tenor de la N° 8 adjuntándose el Bono de Movilidad acompañado en formato PDF.- ETI

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=SEGUI Malvina Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27126757099
Certificado digital:
CN=IBÁÑEZ Ernesto Tomas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20175263102

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.